



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0882-2019-UNAP
Iquitos, 07 de junio de 2019

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0881-2019-UNAP, del 07 de junio de 2019, se resuelve dar por concluida a partir de la fecha, la designación de don Augusto Bartens López, contratado bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios como asistente estadístico en el Área de Estadística de la Oficina General de Planificación y Presupuesto en la Oficina General de Planificación y Presupuesto, como responsable de la generación de la Información del Tramo 1 del Convenio Desempeño de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, para continuar cumpliendo con dichas responsabilidades, el rector estima conveniente designar a Renzo Giancarlo Da Silva de Oliveira Díaz, contratado para realizar labores administrativas en la Unidad de Estadística de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, como responsable de la generación de la información del Tramo 1 del convenio de Desempeño de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 15 de junio de 2018; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a partir del 10 de junio de 2019, a don **Renzo Giancarlo Da Silva de Oliveira Díaz**, contratado para realizar labores administrativas en la Unidad de Estadística de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, **como responsable de la generación de la información del Tramo 1 del convenio de Desempeño de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana**, en merito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL